

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos á disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 661 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

441

GOMEZ DAZA, Manuel; hijo de Manuel y Teresa, natural de Málaga, profesión estudiante, de veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, barba poblada, boca regular, color pigmentado, frente regular, aire marcial; domiciliado últimamente en la población citada, calle de los Frailes; procesado por el delito de primera deserción simple; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado permanente del Comandante D. Gonzalo García de Samaniego y Díaz, sito en la calle del General Chacel, número 25 (Melilla).—Melilla á 10 de Enero de 1912.—Gonzalo García de Samaniego y Díaz. JG—175

442

GONZALEZ Y GONZALEZ, Nazario; natural de Oliva (Huelva), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y dos años; domiciliado en Laguna; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Laguna. 665

443

GONZALEZ PIÑEIRO, Lisardo; natural de Goyanes, de estado soltero, profesión marinero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Beneso (Sou); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez especial de Marina de la Ayudantía de Noya.—Noya, 12 de Enero de 1912.—El Juez instructor, Cristóbal Montojo. JM—182

444

JABEN OLMOS, Francisco; de treinta y ocho años, casado, jornalero, vecino de Alicante; domiciliado últimamente en la calle de San Cayetano, número 11; procesado en causa por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á responder de los cargos que le resultan en dicha causa; parándole, en otro caso, el perjuicio á que hubiere lugar. 639

445

FANDULA PEREZ, Pedro (a) Mascabellotas; hijo de Miguel y Francisca, natural de Arjonilla, casado, jornalero, de cuarenta años, de estatura regular,

color moreno, pelo entre cano, con una cicatriz en el centro de la nariz, y sin otras señas particulares; vistiendo las ropas propias de su clase; domiciliado últimamente en dicho pueblo de Arjonilla; procesado con otros en el sumario número 150 de 1911, sobre funcionamiento ilegal de la Sociedad Agrupación Obrera Republicana de enunciado pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Andújar, á fin de hacerle saber el nuevo auto de conclusión del sumario y emplazarlo en forma; apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde, párandole el perjuicio que haya lugar. 641

446

JIABA CAAMANO, José; natural de Lira, de oficio marinero; domiciliado últimamente en Lira; sumariado por prófugo; comparecerá, en el plazo de noventa días, desde la publicación de esta requisitoria, en la Ayudantía de Marina de Maros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 13 de Enero de 1912.—Antonio Porrúa. JM—170

447

LAHENA TRILLO, José; hijo de Manuel y de Julia, natural de Huesca, de veinticuatro años de edad, de profesión estudiante, estado soltero, estatura 1,623; sus señas: pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, color moreno, tiene una cicatriz en el labio superior, soldado del Regimiento Infantería de Galicia, número 19; procesado por el delito de tercera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del expresado Regimiento, D. José Rueda Elfo, en Jaca (Huesca).—Jaca, 16 de Enero de 1912.—El Comandante, Juez instructor, José Rueda Elfo. JG—207

448

LAHOZ MINGUILLON, Mariano; natural de Gargallo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Remigio y Micaela; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 645

449

LOPEZ GARCIA, Rafael; natural de y vecino de Tobarra, de diecinueve años de edad, hijo de Julio y Filomena, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en Sierra, aldea de dicho pueblo, y cuyas demás circunstancias y otros datos se desconocen; procesado por el delito de robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y otras diligencias. 660

450

MACIAS RODRIGUEZ, Venancio; hijo de Gregorio y Josefa, natural de Pacadola de Mucos, Ayuntamiento de Prissaura, casado con María Fernández Rodera, jornalero, de cuarenta y siete años; domiciliado últimamente en Villalibre; procesado por desobediencia; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Ponferrada, para constituirse en prisión. 680

451

MANZANO CASAVALDÉS, Alberto; natural de Sellent, soltero, panadero de diecisiete años, hijo de Ricardo y Carolina; domiciliado últimamente en esta ciudad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 643

452

MARTINEZ APARICIO, Blas; hijo de Froilán y de Manuela, natural de Valde Fuentes del Páramo (León), soltero, jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valde Fuentes del Páramo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Pedro Pérez Serrano, en el cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Pamplona; bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 15 de Enero de 1912.—Pedro Pérez. JG—198

453

MARTINEZ VILLARTA, Antonio; hijo de Antonio y Francisca, natural de Algotocén, parroquia de ídem, Ayuntamiento de ídem, Concejo de ídem, provincia de Málaga, vecindado en Algeciras, Juzgado de primera instancia de ídem, provincia de Cádiz; nació el 8 de Julio de 1887, soltero, jornalero, estatura 1,620 metros; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante este Juzgado, sito en el cuartel de Cabrerizas Altas (Molina), á disposición del segundo Teniente del Regimiento Infantería de Cerinola, número 42, D. Francisco Lara Gómez, á responder de los cargos que le resulten en el expediente que por deserción se lo instruye.—Melilla, 31 de Diciembre de 1911.—Francisco Lara. JG—177

454

MAYO FERNANDEZ, Antolino; hijo de Pedro y María Dolores, natural de Marzán, Juzgado de primera instancia de Murias de Paredes, provincia de León, soltero, sirviente, de veintidós años; vecindado en Marzán (León); procesado por haber faltado á concentración á la Caja de recluta de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Africa, número 68, D. Francisco Reyes Villanueva, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Enero de 1912.—El Juez instructor, Francisco Reyes. JG—181

455

MOLINA FERNANDEZ, Antonio; como de veintidós á veintiocho años de edad, de regular estatura, delgado, con bigote negro, vistiendo traje negro de americana, alpergatas azapatadas, sombrero flexible negro y manta; que dijo residir en Casas de Juan Núñez; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Hellín, para notificarle el auto de procesamiento y prisión y otras diligencias. 659

456

N. CUETOS, Diego; hijo de Rosalía Cuetos, natural de Madrid, de estado soltero, (Continúa en la pág. 398.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL

ESCALAFÓN del Cuerpo Nacional

(Continuación de la GACETA del día 28 de Enero de 1912.)

Número	NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO		
		PUERTO	PROVINCIA	Día	Mes.	Año.
33	D. Miguel Galas Valdor.....	Santander.....	Santander.....	20	Septiembre	1850
34	Natalio Barrón González.....	Moraleja del Vino.....	Zamora.....	6	Noviembre	1853
>	Luis Lisón y Peñafiel.....	Orluola.....	Alicante.....	15	Mayo.....	1854
35	Lorenzo Medrano Barrantes.....	Mombrio.....	Cáceres.....	14	Noviembre	1854
36	Francisco Castro y Ruiz.....	Retortillo.....	Soria.....	9	Marzo.....	1854
37	Eduardo Iñigo Diego.....	Almaraz.....	Soria.....	1.º	Julio.....	1864
38	José Cremades Maestro.....	Petrel.....	Alicante.....	25	Abril.....	1856
39	Gregorio García León.....	Pichuenco.....	Méjico.....	20	Diciembre	1854
>	Natal García de Cervera.....	Madridejos.....	Toledo.....	13	Mayo.....	1863
40	Gustavo Capolla Bustos.....	Almería.....	Almería.....	9	Junio.....	1864
41	Eduardo Fernández Gil.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....	2	Diciembre	1856
42	José María Prado Lobregad.....	Villona.....	Alicante.....	20	Mayo.....	1863
43	Jaime Riera Torres.....	Ibiza.....	Baleares.....	29	Mayo.....	1846
44	Juan Bautista Lorrosa Melgosa.....	Lérida.....	Lérida.....	23	Septiembre	1866
>	Pedro Malato Yuste.....	Fernán Núñez.....	Córdoba.....	25	Abril.....	1864
45	José Escobar Ripoll.....	Málaga.....	Málaga.....	14	Agosto.....	1846
46	José Mañes Casaux.....	Puerto Real.....	Cádiz.....	10	Mayo.....	1859
47	Vicente Nebot Gil.....	Castellón.....	Castellón.....	3	Septiembre	1857
48	Pedro Mendoza Sánchez.....	Solorino.....	Cáceres.....	24	Mayo.....	1860
49	Enrique Galán Palacios.....	Ferrol.....	Coruña.....	25	Enero.....	1861
>	Medesto Delgado y Martín.....	Málaga.....	Málaga.....	7	Abril.....	1859
50	Eliseo Vázquez.....	Tois.....	Pontevedra.....	4	Junio.....	1862
51	Isidoro Navarro del Barrio.....	Vigo.....	Pontevedra.....	3	Octubre.....	1855
52	Gregorio Moreno Escudero.....	Humanez.....	Guadalajara.....	16	Junio.....	1859
>	Ricardo Mata Fontán.....	Barcelona.....	Barcelona.....	25	Octubre.....	1862
53	Juan Cachafeiro Alberte.....	Estrada.....	Pontevedra.....	2	Enero.....	1853
54	Victorio Alcaza y Montes.....	Fuensalida.....	Toledo.....	17	Noviembre	1861
>	Isidoro García Núñez.....	Olmedilla de Eliz.....	Cuenca.....	2	Enero.....	1865
>	Casimiro Sanz Bercial.....	Vilobelo.....	Segovia.....	4	Marzo.....	1861
>	Julio Montes Prior.....	Villanueva del Grao.....	Valencia.....	5	Agosto.....	1861
>	Antonio Alvarez Lorenzo.....	San Jorge de Codesa.....	Pontevedra.....	21	Abril.....	1859
55	Ricardo Fernández Tamargo.....	Truvia.....	Oviedo.....	15	Abril.....	1850
>	Lucas Galbán y García.....	Tarazona.....	Salamanca.....	18	Octubre.....	1864
>	Angel Díaz de Cerio y Calvo.....	Huesca.....	Huesca.....	9	Diciembre	1854
56	Ciriaco López Encinas.....	Cerezo de Abajo.....	Segovia.....	9	Diciembre	1856
>	Miguel Oñate Amisaga.....	Quintanilla Rou.....	Burgos.....	28	Septiembre	1861
57	Manuel Alcocer y Prats.....	Mogente.....	Valencia.....	1.º	Enero.....	1850
58	Miguel Pérez Viñas.....	Sacedón.....	Guadalajara.....	14	Marzo.....	1854
59	Julio Gutiérrez Herráez.....	Ubeda.....	Jaén.....	17	Septiembre	1847
>	Matías del Castillo y Larrocha.....	Madrid.....	Madrid.....	13	Julio.....	1863
>	Eliseo Bellot y Navarro.....	Novelda.....	Alicante.....	23	Junio.....	1854
>	Eduardo Fernández Montero.....	Coruña.....	Coruña.....	29	Febrero.....	1858
>	Manuel García Porto.....	Estrada.....	Pontevedra.....	4	Diciembre	1861
>	Emilio Torregrosa y González.....	Torrosvieja.....	Alicante.....	7	Noviembre	1867
>	Fermin Gil y Ballester.....	Requena.....	Valencia.....	11	Octubre.....	1863
>	José A. López Alvarez.....	Oscos.....	Oviedo.....	15	Diciembre	1863
>	Juan González Bernárdez.....	Coruña.....	Coruña.....	15	Noviembre	1866
>	Julían Azcárate Valdés.....	Allande.....	Oviedo.....	26	Septiembre	1863
>	Emilio Ballester y Agrasot.....	Valencia.....	Valencia.....	15	Julio.....	1869
>	Domingo Esparza de Lara.....	Montoro.....	Córdoba.....	5	Marzo.....	1868
>	Francisco Souto Elrín.....	Estrada.....	Pontevedra.....	16	Marzo.....	1866
>	Emilio Lorite Carrillo.....	Loja.....	Granada.....	26	Agosto.....	1865
>	Joaquín Salcedo y Gaspar.....	Madrid.....	Madrid.....	25	Septiembre	1865
60	Luis Brugarolas Pérez.....	San Pedro del Pinatar.....	Murcia.....	8	Agosto.....	1867
>	Nicolás S. Hermosilla y Sebastián.....	Valladolid.....	Valladolid.....	30	Diciembre	1868
>	Juan Ardós Espejo.....	La Carolina.....	Jaén.....	28	Marzo.....	1862
61	Ignacio Gamallo y Barros.....	Moraña.....	Pontevedra.....	13	Septiembre	1860
62	Jesús Blanco Taboada.....	Lalín.....	Pontevedra.....	10	Mayo.....	1864
63	José Prados Vera.....	Sevilla.....	Sevilla.....	7	Agosto.....	1867
>	Sabino Pereira López.....	Coruña.....	Coruña.....	27	Marzo.....	1864

# DE FOMENTO

## DE OBRAS PÚBLICAS

de Sobrestantes de Obras Públicas.

FECHAS						SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN APECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	En activo.....	Santander.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Zamora.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Superaumerario.....	»	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1903	En activo.....	Cáceres.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	1.ª División de F. C..	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Santander.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Alicante.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Sevilla.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Superaumerario.....	»	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	En activo.....	Málaga.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Canal de Aragón y Cataluña.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Alicante.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Baleares.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Lérida.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Agosto.....	1911	Superaumerario.....	»	Ayudante.....
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	En activo.....	Málaga.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1903	Idem.....	3.ª División de F. C..	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Valencia.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Cáceres.....	»
21	Mayo.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Burgos.....	»
21	Mayo.....	1886	13	Febrero.....	1910	Superaumerario.....	»	»
25	Agosto.....	1886	10	Enero.....	1908	En activo.....	División H. del Tajo.	»
25	Agosto.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	1.ª División de F. C..	»
25	Agosto.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Guadalajara.....	»
25	Agosto.....	1886	10	Enero.....	1908	Superaumerario.....	»	»
25	Agosto.....	1886	10	Enero.....	1908	En activo.....	Pontevedra.....	»
20	Septiembre.....	1886	10	Enero.....	1908	Idem.....	Toledo.....	»
21	Octubre.....	1886	5	Octubre.....	1911	Superaumerario.....	»	Ayudante. R. D.
24	Diciembre.....	1886	5	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
24	Diciembre.....	1886	5	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
24	Diciembre.....	1886	5	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
24	Diciembre.....	1886	25	Noviembre.....	1909	En activo.....	2.ª División de F. C..	»
24	Diciembre.....	1886	5	Octubre.....	1911	Superaumerario.....	»	Ayudante. R. D.
27	Enero.....	1887	5	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
27	Enero.....	1887	5	Octubre.....	1911	En activo.....	Segovia.....	Idem. Idem.
1.º	Febrero.....	1887	5	Octubre.....	1911	Superaumerario.....	»	Idem. Idem.
11	Febrero.....	1887	29	Marzo.....	1911	En activo.....	D. H. del Tajo.....	»
9	Marzo.....	1887	13	Febrero.....	1911	Idem.....	Ávila.....	»
2	Abril.....	1887	22	Octubre.....	1903	Idem.....	3.ª División de F. C..	»
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Superaumerario.....	»	Ayudante. R. D.
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1892	»	»	»	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1891	6	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1892	»	»	»	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1892	»	»	»	Idem.....	»	Ayudante.
15	Junio.....	1892	»	»	»	Idem.....	»	Idem.
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Ayudante. R. D. Oviedo.
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Ayudante. R. D.
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1892	»	»	»	Idem.....	»	Idem. Idem.
15	Junio.....	1892	»	»	»	Idem.....	»	Ayudante.
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	En activo.....	3.ª División de F. C..	»
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Superaumerario.....	»	Ayudante.
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	»	»
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	En activo.....	D. de Obras públicas.	»
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	León.....	»
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	Sevilla.....	»
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Superaumerario.....	»	»

Núm. NOMBRES	NATURALEZA		DEL NACIMIENTO			
	PUEBLO	PROVINCIA	Día.	Mes.	Año.	
64	D. Francisco Ayala Real	Útrera	Sevilla	7	Abril	1857
65	José Salgado Cantó	Capela	Coruña	22	Noviembre	1864
66	Manuel Roldán Martínez	Torreveja	Alicante	19	Enero	1863
67	Juan M. Ramón y González	El Molar	Madrid	19	Enero	1870
68	Casto Fano y Lires	Oviedo	Oviedo	19	Julio	1866
69	Mariano Alarcón y Lecumberri	Madrid	Madrid	22	Agosto	1869
70	Juan Martínez García	Murcia	Murcia	31	Julio	1870
71	Victoriano Frade y Eiras	Visantón	Coruña	10	Mayo	1866
>	Román Mulet y Chambó	Tortosa	Tarragona	26	Mayo	1865
>	Juan Villalva y Fernández	Cartagena	Murcia	4	Abril	1870
72	Federico García de Cuervo y Sánchez Infante	Matildejos	Toledo	2	Marzo	1866
73	Constantino Alande y Castro	Coruña	Coruña	13	Septiembre	1868
74	José María Loyzaga y Gómez	Huésaja	Granada	14	Julio	1867
75	Elias Castellanos y Rodríguez	Yébenes	Toledo	20	Julio	1859
76	Casimiro Ferrer y Sfont	Játiba	Valencia	4	Mayo	1866
77	Eduardo Ferreño y Adrán	Mesía	Coruña	24	Mayo	1865
>	Valentín Castañeda y Bastida	Burgos	Burgos	16	Diciembre	1863
>	Lorenzo González y Ramírez	Miraflores	Madrid	6	Enero	1866
78	Pedro Hernández Villaseca	Almansa	Albacete	8	Febrero	1858
79	José B. Bonzá y Fernández	Villafraanca del Bierzo	León	19	Abril	1855
80	Robustiano Fuentes y Ruiz	Torratba de Calatrava	Ciudad Real	20	Mayo	1863
>	Luis Sánchez y Benito	Murcia	Murcia	22	Febrero	1870
81	José Vera y Vera	Corbera	Murcia	16	Marzo	1854
82	Luis Lerzer y Ollva	Tetana	Murcia	8	Enero	1861
83	Joaquín Pérez Aguirre	Pinatar	Murcia	10	Septiembre	1867
>	Francisco Mayoral y García	Madrid	Madrid	22	Mayo	1869
84	Manuel Mateos Mora	Murcia	Murcia	12	Marzo	1866
>	Gabriel Garrido y López	Lucena	Córdoba	16	Julio	1867
85	Germán Andrés y Nogrejo	Porrol	Coruña	28	Mayo	1862
86	Joaquín Fernández Cañete	Lucena	Córdoba	17	Agosto	1862
87	Manuel Virto y Areces	Trubia	Oviedo	10	Enero	1869
88	Santiago Herrero y Sacristán	Marazoleja	Segovia	19	Mayo	1860
89	Francisco Dono y Bina	Arzúa	Lugo	29	Septiembre	1860
90	Antonio Lago y Freiras	Betanzos	Coruña	7	Abril	1863
91	José Sánchez Robles	Almería	Almería	15	Noviembre	1863
92	Pedro Solsona y Pompido	Lérida	Lérida	26	Septiembre	1866
93	Juan Vecino y Moreno	Puebla de Cazalla	Sevilla	10	Julio	1863
94	Ramón Rodríguez Botella	Higuera de Vargas	Badajoz	17	Octubre	1864
95	Manuel Martín Fernández Fragozo	Santa Cruz de Tenerife	Canarias	23	Octubre	1868
96	Julián Rodríguez Tejedor	Fuencarral	Madrid	16	Marzo	1867
97	Andrés Sena de Rivera	Pego	Alicante	20	Mayo	1863
98	Silvestre F. Quílez y Berges	Escatrón	Zaragoza	31	Diciembre	1870
99	Tomás Sigler Sánchez	Burgos	Burgos	18	Septiembre	1866
100	Alberto Martínez Arnao	Madrid	Madrid	9	Agosto	1864
101	José Álvarez Martín	Málaga	Málaga	30	Diciembre	1858
102	Julio Fernández y Navarro	Guadalajara	Guadalajara	4	Marzo	1864
>	Sebastián de Toro y Sánchez	San Juan del Puerto	Huelva	30	Mayo	1861
103	Juan Díez Antón	Guadalajara	Guadalajara	27	Diciembre	1855
>	Vicente Ortega Jimeno	Lorca	Murcia	5	Junio	1867
104	Arsenio Martínez Alonso	Pozo	Burgos	18	Julio	1865
105	Pedro Fernández Amor	Santiago de Tenerife	Canarias	29	Junio	1864
106	Juan Manuel Izquierdo López	Madrid	Madrid	9	Junio	1858
>	Miguel Roldán Fernández	Murcia	Murcia	29	Septiembre	1862
107	Anastasio Jenaro Boyano y Canelo	Puebla de Sanabria	Zamora	15	Abril	1861
108	Eladio Casero y Ruiz Metas	Leja	Granada	27	Febrero	1870
109	Aurelio San Martín y Ruiz	Hicende la Encina	Guadalajara	9	Julio	1868
>	Cándido Furiel y Rey	Guimarey	Pontevedra	26	Junio	1868
110	Nicomedes Muñoz Icabalcota	Riáza	Segovia	14	Septiembre	1863
>	Alfonso Gómez Urtañun	Palamós	Gerona	23	Enero	1866
111	Julián Suso Medina	Zambrana	Alava	9	Enero	1862
112	Hipólito Rodríguez Botello	Higuera de Vargas	Badajoz	2	Mayo	1867
>	Enrique Plaza y Lucas	Alcalá de Henares	Madrid	19	Noviembre	1862
>	Gonzalo Martín González	Puebla de Sanabria	Zamora	26	Abril	1870
113	José María Pascual y Hernández	Gascuña	Guadalajara	23	Febrero	1863
114	Marcelino Hernández Moro	Ciudad Rodrigo	Salamanca	8	Octubre	1865
115	Juan Antonio González Arias	San Ceballos	Lugo	26	Abril	1864
116	Gabriel García Nieto	Almería	Almería	28	Junio	1866
>	Mariano Lacasa y Badicos	Lanaja	Huesca	11	Agosto	1867
>	Manuel González Corroa	Badajoz	Badajoz	4	Enero	1867
117	Agustín Sancho Peris	Castellón	Castellón	16	Septiembre	1871

FECHAS			DE ANTIGÜEDAD EN EL EMPLEO			SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN	SERVICIOS A QUE ESTÁN AFECTOS	OBSERVACIONES
DEL INGRESO EN EL CUERPO			EN EL EMPLEO					
Día.	Mes.	Año.	Día.	Mes.	Año.			
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	En activo.....	Sevilla.....	
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	Coruña.....	
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	D. H. del Júcar.....	
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	Madrid.....	
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	D. H. del Miño.....	
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	Orense.....	
11	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	Murcia.....	
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Idem.....	Lugo.....	
15	Junio.....	1892	10	Enero.....	1908	Supernumerario.....	"	
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1908	Idem.....	"	Ayudante.
15	Junio.....	1892	12	Enero.....	1908	En activo.....	Toledo.....	
15	Junio.....	1892	21	Febrero.....	1910	Idem.....	Salamanca.....	
15	Junio.....	1892	3	Marzo.....	1910	Idem.....	Granada.....	
15	Junio.....	1892	4	Marzo.....	1910	Idem.....	Toledo.....	
15	Junio.....	1892	12	Octubre.....	1910	Idem.....	2.ª División de F. C.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Coruña.....	
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Idem.....	"	Idem.
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Zaragoza.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	1.ª División de F. C.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Ciudad Real.....	
15	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Valencia.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Segovia.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Murcia.....	
11	Junio.....	1892	6	Octubre.....	1911	Supernumerario.....	"	Ayudante.
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	D. H. del Segura.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Orense.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Córdoba.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	3.ª División de F. C.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Burgos.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Lugo.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Coruña.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Cádiz.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Lérida.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Sevilla.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Badajoz.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Canarias.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Zaragoza.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Valencia.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Zaragoza.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Valladolid.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Murcia.....	
15	Junio.....	1892	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Málaga.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Zaragoza.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	Interventor.
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Guadalajara.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	Interventor.
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Burgos.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	D. H. del Júcar.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Laboratorio.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	Interventor.
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	2.ª División de F. C.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Granada.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Zaragoza.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	Interventor.
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Guadalajara.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	Interventor.
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Logroño.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Badajoz.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	"	Interventor.
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	D. H. del Ebro.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Salamanca.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	1.ª División de F. C.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	Almería.....	
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Supernumerario.....	"	Interventor.
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	Idem.....	"	Idem.
30	Marzo.....	1894	1.º	Enero.....	1911	En activo.....	Lugo.....	

profesión jornalero, de treinta y tres años, sin domicilio fijo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Rivero. 671

457

**NUÑEZ RUBIO, Daniel;** de dieciocho años, soltero, jornalero; domiciliado últimamente en el pueblo de Millarico, término municipal de Barco de Valdeorras, hijo de Rogelio y Feliciano; procesado en causa por disparo y lesiones; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción de Barco de Valdeorras, para ser notificado el auto de prisión. 650

458

**ORMAZABAL JAUREGUI, Julián;** hijo de Francisco y Josefa, natural de Alzo, Ayuntamiento de idem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, su estatura 1,730 metros; domiciliado últimamente en Alzo; procesado por el delito de desertación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento mixto de Artillería, de Melilla, D. Alejandro Hernández López, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Enero de 1912.—El segundo Teniente, Juez instructor, Alejandro Hernández. JG—198

459

**PARDÁVILA LORENZO, Juan;** hijo de José y Carmon, natural de Hio, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero-pescador, de veinte años de edad; señas: estatura creciendo, frente, nariz y boca regulares; pelo y ojos negros, color moreno; domiciliado últimamente en Hio; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de Marina de este Distrito.—Cangas, 15 de Enero de 1912.—Luis Fernández Piña. JM—168

460

**PICÓ SIERRA, Enrique;** natural de Jijona, de estado soltero, profesión vendedor, de veintiséis años, hijo de Sebastián y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Concupción, sito en el Palacio de Justicia, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 647

461

**PONS FONT, N. Jesús;** hijo de Antonio y Francisca, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión pescador, de cuarenta y dos á cuarenta y cinco años; domiciliado últimamente en la calle de Carreras, número 2, tercero-segunda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Norte, ó la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona. 649

462

**PORRUA VIDAL, Juan;** natural de Muros, de oficio marinero; domiciliado últimamente en la Virgen del Camino, en merienda por prófugo; comparecerá, en el término de noventa días, desde la publicación de esta requisitoria en la Ayudan-

tía de Marina de Muros, con el fin de pasar al servicio de la Armada.—Muros, 13 de Enero de 1912.—Antonio Porrúa. JM—174

463

**RAMOS VITEL, Angel;** natural de la Habana, de estado soltero, profesión torero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en la calle de Santa Brígida, número 2, principal; procesado por estafa de 14 pesetas 70 céntimos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 674

464

**RODRIGUEZ ALVAREZ, Antonio;** natural de Almariz, Municipio de Freas de Eiras del partido Celanova, soltero, profesión labrador, de dieciséis años; domiciliado últimamente en dicho Almariz; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Celanova, para declarar y constituirse en prisión preventiva. 653

465

**RODRIGUEZ LAFUENTE, Antonio;** hijo de Rafael y de Francisca, natural de Monachil (Granada), de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio labrador; domiciliado últimamente en Monachil (Granada), y actualmente se le supone en Buenos Aires; procesado por el delito de falta de concentración á filas para su destino á Cuerpo, dispuesta por Real orden de 6 de Febrero de 1911 (D. O. núm. 29); comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el primer Teniente de Artillería D. Pedro Villegas Casado, de guarnición en Mahón, que como Juez instruye el expediente para responder de los cargos que le resulten.—Dado en Mahón á 11 de Enero de 1912.—El primer Teniente, Juez instructor, Pedro Villegas. JG—208

466

**RODRIGUEZ PLÁ, Agustín;** natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por prófugo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Carlos Coll y Blanco, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de este Apostadero.—Dado en Cartagena á 16 de Enero de 1912.—El Juez instructor, Carlos Coll. JM—204

467

**RODRIGUEZ ROMERO, José;** hijo de Manuel y Ana, natural de Salvatierra de los Barros, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta años, de estatura regular, pelo y ojos negros, color moreno, nariz, cara y boca regulares, vistiendo el traje usual del país; domiciliado últimamente en Badajoz, plaza Alta; procesado por el delito de hurto de aves de corral; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Badajoz, á fin de notificarse el auto de prisión decretado en su contra, constituirse en prisión en la Cárcel de esta ciudad, y cumplirle su declaración indagatoria. 642

468

**SAIZ QUINTANA, Manuel;** natural de Azpeitia (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión torero, de veintiséis años; do-

miliado últimamente en el barrio de la Perejilera, número 28 (Ventas del Espíritu Santo); procesado por estafa de 14 pesetas 70 céntimos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría de D. Juan Martos. 673

469

**SAIZ TORRALBA, Victoria;** hijo de Damián y de Ramigía, natural de Villar de Cañas, soltero, jornalero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Villar de Cañas ó en Tarancón; procesado por robo; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan. 636

470

**SANCHEZ HERNANDEZ, Manuel;** hijo de Gabriel y Alejandra, natural de Santa María de Lollana, partido judicial de Saqueros, provincia de Salamanca, oficio jornalero, soltero, de veintidós años de edad, estatura regular, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en Lollana (Salamanca); procesado por falta á concentración; comparecerá en este Juzgado, y en plazo de treinta días, ante el señor Juez instructor del Regimiento de Melilla, número 59, segundo Teniente D. Antonio Alcaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza.—Melilla, 5 de Enero de 1912. El Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—178

471

**SANTOS MACHADO, Diego;** de treinta y un años, soltero, sin profesión, hijo de Juan y Josefa, natural de Ronda, vecino de Benarraba, donde estaba últimamente domiciliado; procesado en causa sobre lesiones; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gaucín, para constituirse en prisión, prestar indagatoria y otras diligencias. 656

472

**SALAS ROSA, Juan;** natural de Villareal (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años de edad, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, cejas al pelo, nariz y boca regular; domiciliado últimamente en Gibraltar (Huelva); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huelva, para ser emplazado y reducido á prisión. 661

473

**SUAREZ EIROA, Serafín;** hijo de José Benito y Josefa, natural de Moaña, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión marinero-pescador, de veinte años de edad; señas: estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz y boca regulares, frente espaciosa, color bueno, barba ninguna; domiciliado últimamente en Moaña; procesado por no presentarse al ser llamado para el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Luis Fernández Piña, Teniente de Navío de la Armada, Ayudante de este Distrito.—Cangas, 15 de Enero de 1912.—Luis Fernández Piña. JM—169

474

**TEQUEL ALVAREZ, Felice;** natural de Taberno (Almería), vecino de Linares, donde tuvo su último domicilio, de estado soltero, de oficio minero, de unos

Veintitrés años, hijo de Salvador y Obdulia; ponado en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Martos, Secretaría del Sr. Cruz, al objeto de notificarle la sentencia recaída en el mencionado sumario y lo demás que proceda. 678

**TORAN ESTEBAN, Matías**; hijo de Miguel ó Isabel, natural de San Agustín, Juzgado de primera instancia de Mora, provincia de Teruel, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura regular, se desconocen sus señas personales; domiciliado últimamente en San Agustín (Teruel); procesado por falta de incorporación; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Antonio Alsaide Montoro, que reside en el Cuartel de Santiago, de esta Plaza. = Melilla, 29 de Diciembre de 1911. = El segundo Teniente, Juez instructor, Antonio Alcaide. JG—197

**TORRES TORRES, Antonio**; hijo de Juan y Magdalena, natural de Alcudia (Mallorca), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuerpo crecientado, ojos castaños, cejas ídem, pelo castaño, frente regular, boca regular, barba ninguna; otras particulares no tiene; domiciliado últimamente en Alcudia (Mallorca); procesado por prófugo; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de primera clase, D. José María Sunyer y Gomis, en este Juzgado, sito en la Ayudantía de Marina de Alcudia (Mallorca). Alcudia, 16 de Enero de 1912. = José María Sunyer. JM—190

**TUGAN GARCIA, Manuel**; natural de San Fernando, de estado soltero, profesión panadero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante mí, á bordo del acorazado *Pelayo*, para responder á los cargos que puedan resultarle en causa que se le instruye por el motivo citado. = Carraca, 15 de Enero de 1912. El Juez instructor, Manuel Durand. JM—205

Un sujeto conocido por *El Ros*; domiciliado últimamente en el Pasteral (Aragón-Gerona); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 658

#### Juzgados de primera instancia.

##### CINCHILLA

D. José María de la Llave y Corral, Juez de instrucción de esta ciudad de Cinchilla y su partido.

En virtud del presente edicto, se cita, llama y emplaza á las personas que se creen con derecho ó les pertenezcan, 13 reses de ganado lanar, ocupadas en las inmediaciones de la vía férrea de Madrid á Alicante, entre las estaciones de Hoya Gonzalo y Villar, y que debieron ser

arrojadas desde el tren mixto descendente, número 10, la noche del 17 de Noviembre último; con el fin de que en el término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, comparezcan á reclamarlas y acreditar la preexistencia ante este Juzgado, en el sumario que instruyo con el número 69 de 1911, y á la vez se les ofrecerá la causa, instruyéndoles del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Cinchilla, á 20 de Enero de 1912. = José María de la Llave. = Por su mandado: Arcadio Martínez. JO—833

##### INCA

D. Antonio Núñez de Castro y Salcedo, Juez de primera instancia de este partido.

Por este tercer edicto, y habiendo sido jubilado D. Baltasar Meoro Gómez, en el cargo de Registrador de la Propiedad de dicho partido, que ha servido también los de Puente Candelas, Motilla del Palancar, San Clemente, Torrelaguna, Tromp, Mota del Marqués, Albuñol, Archidona, Mula, Navalcarnero y Palencia, se anuncia á los efectos que prescribe el artículo 307 de la vigente ley Hipotecaria, la devolución de la fianza prestada por dicho Registrador, para que todos aquellos que tengan alguna acción que deducir contra el expresado Sr. Meoro Gómez, la formulen dentro de tres meses.

Dado en Inca, para su inserción en la GACETA DE MADRID, á 18 de Enero de 1912. = Antonio Núñez de Castro. = El Secretario, Juan Ribes. JO—924

##### LA CAROLINA

D. Buenaventura Sánchez Caneto y López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca de cinco fardos de pieles secas, que fueron hurtadas de un tren de mercancías, el día 4 de Agosto último, entre las estaciones de Vadollano y Santa Elena, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Dado en La Carolina á 12 de Enero de 1912. = Buenaventura Sánchez. = Por su mandado, Rafael Cámara. JO—925

D. Buenaventura Sánchez Caneto y López, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente, ruego y encargo á todas las Autoridades, procedan á la busca de unas angarillas con ocho gallinas y cinco pollos de diferentes colores en las plumas, propiedad de Domingo Galera Sánchez, que fueron hurtadas de su domicilio en esta ciudad, la madrugada del día 11 del actual, y á la detención del autor ó autores del hecho, que serán puestos á disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes.

Dado en La Carolina á 24 de Enero de 1912. = Buenaventura Sánchez. = Por su mandado: El Secretario, Antonio Manjón. JO—925

##### LERMA

D. Mariano Martínez Martín, Juez municipal de esta villa de Lerma, encargado del Juzgado de instrucción de este partido, por estar disfrutando de licencia el propietario.

Por el presente edicto hago saber: Que

en la noche del 12 del corriente desaparecieron de la iglesia parroquial de Casbañas de Esquova el copón con sus formas, las vinajeras, media docena de corporales, otros tantos amitos, el rosario de la imagen de la Virgen, la cruz (del pendón) y la cubierta de la mesa del altar mayor, cuyos ornamentos y vasos sagrados han debido ser sustraídos por el criminal, puesto que las puertas de la parroquia aparecieron abiertas de una manera violenta y fracturada la puerta del Sagrario, desconociéndose quiénes sean los autores de tal hecho, y al objeto de averiguarlo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, procedan con la mayor actividad á averiguar el paradero de referidos autores y de los efectos robados, poniendo unos y otros á disposición de este Juzgado, con las seguridades y precauciones debidas.

Dado en Lerma á 12 de Enero de 1911. Mariano Martínez. = P. S. M., Félix Nebreda. JO—874

##### LINARES

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, y ordeno á los Agentes de la Policía judicial, se proceda á la busca rescate de dos pavas, cuyas señas van continuadas, las cuales han sido hurtadas en el día de ayer del cortijo llamado Lantoros, de este término; deteniendo á las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

##### Señas de las aves.

De pluma cenizosa, arabas tirando á blancas, en muy buenas carnes, una de ellas de dos años, y la otra de uno.

Dado en Linares á 22 de Enero de 1912. = Eduardo Fraile. = El Secretario judicial: F. O., Pedro Benedicto. JO—929

##### MONTORO

D. Luis Rodríguez Cabezas, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de unas dos fanegas de aceituna, que se suponen hurtadas la noche del 9 del corriente mes al 10 del mismo, de la finca nombrada Era Empedrada, término de Adamuz, perteneciente á D. Salvador Muñoz Pérez, vecino de Córdoba, así como á la del autor ó autores de tal hecho, y caso de ser habidos, éstos sean puestos, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, á disposición de este Juzgado, y también mencionado fruto, á disposición de este dicho Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo sobre mencionado hecho, por la Secretaría del que refrenda.

Dado en Montoro á 18 de Enero de 1912. Luis Rodríguez. = El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—885

##### PENAFIEL

D. Juan Alberto López Colmenar y Vaquero, Juez de instrucción del partido de Peñafiel.

Hago saber: Que por la presente se cita, llama y emplaza á la procesada Carmen Fernández Chagueada, de cuarenta

yun años, viuda, costurera, natural de Mondoñedo, vecina que fué últimamente de Hemesa, en el partido de Puebla de Sanabria, y cuyo actual paradero se ignora, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado al objeto de que ingrese en la Cárcel del partido por haberse decretado su prisión provisional en la causa que se le sigue por injurias á las Autoridades de Pesquera de Duero.

Al propio tiempo, ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicha procesada, poniéndola, caso de ser habida, á mi disposición en la Cárcel del partido.

Dado en Peñafiel, á 19 de Enero de 1912. Juan Alberto López Colmenar. — Por su mandado: Gabino Gutiérrez. JO—818

**PAMPLONA**

En virtud de providencia dictada hoy por el señor Juez de Instrucción del partido de rebo contra Mariano Cardós Laturre, por la presente cédula se cita á Enrique Muela Heróla, vecindado en Zaragoza, con domicilio ambulante, para que dentro del término de quince días comparezca en este Juzgado, ó manifieste el punto donde se encuentre, á fin de hacerle entrega de una cantidad en metálico que al mismo pertenece y hacerle también saber la indemnización á que tiene derecho, bajo apercibimiento que si no comparece lo parará el perjuicio á que hubiera lugar.

Pamplona, 19 de Enero de 1912.—El Actuario, Marcelino Ruiz de Luza. JO—814

**Juzgados Municipales.**

**MADRID—CONGRESO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 349, seguido en este Juzgado contra Mariano López San Clemente, por maltrato, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Madrid, á 20 de Diciembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, constituido por D. Manuel Fernández Vi-

liegas, Juez municipal suplente, y los Adjuntos D. Federico Fernández del Pezo y D. Ernesto Vignote y Vignote; habiendo visto el presente juicio de faltas, seguido por el Ministerio Fiscal contra Mariano López San Clemente;

«Fallamos, condenando al denunciado Mariano López San Clemente, en rebeldía, á la pena de 50 pesetas de multa y las costas del juicio; y en caso de insolvencia al arresto personal subsidiario correspondiente.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel F. Villagas.—Ernesto Vignote.—Federico F. del Pezo.»

Publicada en el día de su fecha, y para que sirva de notificación á Mariano López, expido la presente en Madrid á 24 de Enero de 1912.—El Secretario, Luis Bacceta. JO—1018

**MADRID—HOSPITAL**

En los autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado bajo el número 2514 de orden del año 1911, contra Manuel Pacio Fernández y otro, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 16 de Enero de 1912, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Luis Fernández Clérigo y Adjuntos D. Leonardo Magán y D. José María Ayllón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Manuel Diego Vázquez y Manuel Pacio Fernández, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y condenamos á los denunciados Manuel Pacio Fernández y Manuel Diego Vázquez, á la pena de 25 pesetas de multa cada uno, sufrida, en caso de insolvencia, el apresto personal correspondiente, repensión y pago de las costas por ambas; y notifiquesele esto fallo al primero por medio de edictos, y debemos absolver y absolvamos á Bonita Fernández, por no aparecer cargo alguno en su contra.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Luis Fer-

nández Clérigo.—Leonardo Magán.—José María Ayllón.»

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Manuel Pacio Fernández, expido el presente, visado por S. S.<sup>a</sup> y sellado con el said Juzgado, en Madrid á 16 de Enero de 1912.—El Secretario, José Ballester.—V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup> Luis Fernández Clérigo. JO—775

**MADRID—PALACIO**

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.193, seguido en este Juzgado contra José Arranz Yagüe, por malos tratos, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 4 de Noviembre de 1911, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Leonardo Magán, y Adjuntos D. José de las Casas y D. Cándido Ortega, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y José Arranz Yagüe, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condonar y condenamos á José Arranz Yagüe, á la pena de cinco días de arresto menor y pago de las costas del juicio; y notifiquesele este fallo por medio edictos en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán.—Cándido Ortega.—José de las Casas.

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Leonardo Magán y Sánchez de la Serrana, Juez municipal interino del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado E. M. Jerez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á José Arranz Yagüe, expido la presente en Madrid á 22 de Diciembre de 1911.—El Secretario, Licenciado Manuel Kreidler. JO—13983